



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO: X
ALBERGUE TEMPORAL INFANTIL					
DESCRIPCIÓN:					
<p>CONSISTE EN BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL TEMPORAL EN EL ÁMBITO MEDICO, NUTRICIONAL, ESCOLAR Y PSICOLÓGICO A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN ESTADO DE ABANDONO Y/O SITUACIONES DE VULNERABILIDAD.</p>					
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CONVENCION AMERICANA SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS, CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO, LEY GENERAL DE LOS DERECHOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLECENTES; LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLECENTES DEL ESTADO DE MÉXICO; LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA", LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO, LEY PARA LA PREVENCION Y ERRADICACION DE LA VIOLENCIA FAMILIAR EN EL ESTADO DE MÉXICO, LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE MÉXICO, CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE MÉXICO, CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO, REGLAMENTO DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLECENTES DEL ESTADO DE MÉXICO; REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL, DIF NEZAHUALCÓYOTL, MANUALES DE PROCEDIMIENTOS Y ORGANIZACIÓN.</p>				
DOCUMENTO A OBTENER:	NINGUNO			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	<p>POR INSTRUCCIÓN DEL MINISTERIO PUBLICO. EN LOS CASOS DONDE SE HAYA INICIADO CARPETA DE INVESTIGACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS O ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE ABANDONO Y/O VULNERABILIDAD.</p>				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.		
PERSONAS FÍSICAS					
CARPETA DE INVESTIGACIÓN	SI	1 UNA COPIA	<p>CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CONVENCION AMERICANA SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS, CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO, LEY GENERAL DE LOS DERECHOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLECENTES; LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLECENTES DEL ESTADO DE MÉXICO; LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA", LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO, LEY PARA LA PREVENCION Y ERRADICACION DE LA VIOLENCIA FAMILIAR EN EL ESTADO DE MÉXICO, LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE MÉXICO, CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE MÉXICO, CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO, REGLAMENTO DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLECENTES DEL ESTADO DE MÉXICO; REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL, DIF NEZAHUALCÓYOTL, MANUALES DE PROCEDIMIENTOS Y ORGANIZACIÓN.</p>		
OFICIO DE CANALIZACION ORDENADO POR EL M.P.	SI	1 UNA COPIA			
DOCUMENTOS QUE ACREDITEN SU IDENTIDAD	SI	1 UNA COPIA			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
NO APLICA			NO APLICA		
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
NO APLICA			NO APLICA		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	UN DIA		TIEMPO DE RESPUESTA:	INDETERMINADO	



COSTO:	GRATUITO	Fundamento Jurídico: NO APLICA		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LINEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA			
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	EL INGRESO AL ALBERGUE PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEBE SER ORDENADO POR EL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO COMPETENTE.			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE NEZAHUALCOYOTL				PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. MARIA GUADALUPE PEREZ HERNANDEZ			
DOMICILIO:	CALLE:	AVIACIÓN CIVIL S/N, ESQUINA CON CALLE MALINCHE	NO. INT. Y EXT.:	NA	
COLONIA:	AMPLIACIÓN VICENTE VILLADA	MUNICIPIO:	NEZAHUALCOYOTL		
C.P.:	57719	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE LAS 9 A LAS 18 HORAS	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	26197110		2703	NA	NA
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		ALBERGUE TEMPORAL INFANTIL			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		LICENCIADA ISABEL CABRERA CORTES			
DOMICILIO:	CALLE:	AVIACIÓN CIVIL S/N, ESQUINA CON CALLE MALINCHE	NO. INT. Y EXT.:	NA	
COLONIA:	AMPLIACIÓN VICENTE VILLADA	MUNICIPIO:	NEZAHUALCOYOTL		
C.P.:	57719	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE LAS 9 A LAS 18 HORAS	
LADA:	TELÉFONOS:		LADA:	TELÉFONOS:	LADA:
55	26197110		55	26197110	55
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿EL SERVICIO QUE SE BRINDA ES GRATUITO?				
RESPUESTA:	SI				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿SE PUEDEN REALIZAR VISITAS A ALGÚN FAMILIAR?				
RESPUESTA:	ÚNICAMENTE CON PREVIA SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿PUEDE INGRESAR CUALQUIER NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE?				
RESPUESTA:	NO, SOLO POR INSTRUCCIÓN DEL MINISTERIO PUBLICO				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
NA					

ELABORÓ: LICENCIADA MÓNICA ARVIZU RODRÍGUEZ MUNICIPIO DE NEZAHUALCOYOTL	VISTO BUENO: C. MARIA GUADALUPE PEREZ HERNANDEZ GENERAL	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 06/01/2020
--	--	--